REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN PRELIMINAR MÍNIMA CUANTÍA No. SG-MC-006-2026
Fecha: 21 de abril de 2026

OBJETO A CONTRATAR: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA SEDE UBICADA EN LA CARRERA 12 N° 10-79 CARRETERA ORIENTAL DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO"

LIMITACIÓN A MIPYME

El Municipio de Sabanagrande, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, informa a los interesados en participar en el Proceso de Contratación de Mínima Cuantía **SG-MC-006-2026.**

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	OFERTA ECONÓMICA	FECHA Y HORA DE RECIBIDO
1	BUSINESS CENTER WAL S.A.S. NIT: 00.816.809 - 9	SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO CC 72.099.207	$44.108.691,14	Abril 13 de 2026 Hora: 07:37 PM
2	ARTURO MALAGON MARTINEZ CC 79.290.452	N/A	$42,000.000,00	Abril 15 de 2026 Hora: 06:01 PM
3	JPM PROYECTOS S.A.S NIT: 900.989.165-6	ALEJANDRO HORACIO BAQUERO SALAZAR CC 86.051.339	$48.500.000,00	Abril 15 de 2026 Hora: 10:46 PM
4	FUNDACIÓN INTEGRAL Y PARTICIPATIVO POR EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNICATORIO NIT: 901.323.950-7	LAURA ANGELICA ACOSTA FERREIRA CC 1.042.449.075	$44.113.333,00	Abril 16 de 2026 Hora: 09:34 AM
5	CADENAVI CONSTRUCCIONES SAS NIT: 900.775.836-0	LUIS YEISON CADENA VILLOTA CC 147.420.718	$43.618.339,02	Abril 16 de 2026 Hora: 11:06 AM
6	INSITE SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS S.A.S NIT 900.933.672-8	JENNY MARCELA CABRA ROQUE CC 52.416.721	$40.677.775,00	Abril 16 de 2026 Hora: 12:09 PM
7	GRUPO SERVINCO S.A.S NIT: 900.524.057-3	MARIA ALEJANDRA GALINDO REYES CC 1.110.548.099	$46.975.766,00	Abril 16 de 2026 Hora: 12:13 PM
8	CONSTRUCTORA NASAJHI S.A.S NIT 900.546.349-3	ANDRÉS MAURICIO TORREGROSA CASTRO CC 1,143.160.012	$33.524.170,00	Abril 16 de 2026 Hora: 12:23 PM

1. EVALUACIÓN OFERTA

De conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, "La entidad estatal deberá iniciar la evaluación de las ofertas en orden ascendente, desde la oferta con menor precio, y continuará con las siguientes hasta encontrar la oferta que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones o términos de referencia, sin necesidad de evaluar las restantes".

Por lo tanto, se procederá a la evaluación únicamente desde la oferta de menor valor hasta aquella que se encuentre habilitada conforme a los requisitos establecidos, sin que sea necesario evaluar el resto de las ofertas allegadas.

OFERTAS EN CAUSAL DE RECHAZO

Como resultado de la verificación preliminar de la oferta de menor valor, adelantada conforme a las reglas aplicables a la modalidad de mínima cuantía previstas en el Decreto 1082 de 2015, la entidad observa que las siguientes propuestas incurren en la causal de rechazo establecida en el numeral 4 del acápite correspondiente, por cuanto sus ofertas económicas superan el presupuesto oficial o resultan inferiores al noventa por ciento (90%) del mismo, razón por la cual se procede a su rechazo y exclusión del proceso de evaluación.

	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL.	OFERTA ECONÓMICA	FECHA Y HORA DE RECIBIDO
2	ARTURO MALAGON MARTINEZ CC 79.290.452	N/A	$42,000.000,00	Abril 15 de 2026 Hora: 06:01 PM
5	CADENAVI CONSTRUCCIONES SAS NIT: 900.775.836-0	LUIS YEISON CADENA VILLOTA CC 147.420.718	$43.618.339,02	Abril 16 de 2026 Hora: 11:06 AM
6	INSITE SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS S.A.S NIT 900.933.672-8	JENNY MARCELA CABRA ROQUE CC 52.416.721	$40.677.775,00	Abril 16 de 2026 Hora: 12:09 PM
8	CONSTRUCTORA NASAJHI S.A.S NIT 900.546.349-3	ANDRÉS MAURICIO TORREGROSA CASTRO CC 1,143.160.012	$33.524.170,00	Abril 16 de 2026 Hora: 12:23 PM

Interpretación jurídica operativa

- **Presupuesto oficial (PO):** $49.009.370
- **Umbral del 90%:** $44.108.433

Regla de rechazo:

- Se rechazan ofertas **inferiores a $44.108.433** (por presunto precio artificialmente bajo).
- Se rechazan ofertas **superiores a $49.009.370** (por exceder el PO).

RECHAZO DE LA PROPUESTA – JPM PROYECTOS S.A.S.

En desarrollo de la verificación preliminar de las ofertas económicas, la entidad procedió a revisar la propuesta presentada por **JPM PROYECTOS S.A.S.**, la cual registra un valor total ofertado de **CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($48.500.000,00)**.

No obstante, una vez analizados los documentos allegados por el proponente, se evidencia que **no fue aportado el formulario de presupuesto debidamente diligenciado y suscrito**, ni se allegó documento alguno que contenga la discriminación de precios unitarios, cantidades y valor total de la oferta económica conforme a las exigencias de la invitación pública.

Por el contrario, se observa que el archivo cargado corresponde al **presupuesto oficial de la entidad**, sin que se advierta modificación, diligenciamiento, manifestación de voluntad negocial ni firma del proponente que permita tener por acreditada una oferta económica válida.

En ese sentido, la propuesta **carece de uno de los elementos esenciales para su evaluación**, esto es, la determinación cierta, expresa y verificable del contenido económico de la oferta, lo cual impide a la entidad adelantar cualquier verificación aritmética, comparación objetiva o evaluación conforme a los criterios establecidos.

En consecuencia, la propuesta presentada por **JPM PROYECTOS S.A.S.** incurre en la causal de rechazo prevista en el numeral 19 del acápite de causales de rechazo, consistente en la **ausencia del formulario de presupuesto con indicación de cantidades y precios unitarios**, así como en la omisión de los elementos mínimos de la oferta económica, razón por la cual se procede a su rechazo.

Por lo anterior, **las ofertas que continúan en el proceso de evaluación, ordenadas en forma ascendente conforme al criterio de menor valor, son las siguientes:**

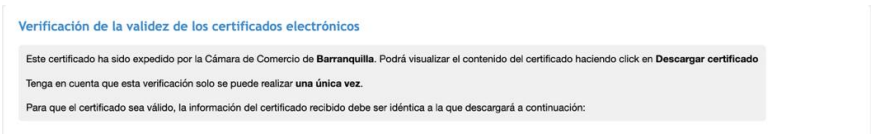
No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL.	OFERTA ECONÓMICA	FECHA Y HORA DE RECIBIDO
1	BUSINESS CENTER WAL S.A.S. NIT: 00.816.809 - 9	SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO CC 72.099.207	$44.108.691,14	Abril 13 de 2026 Hora: 07:37 PM

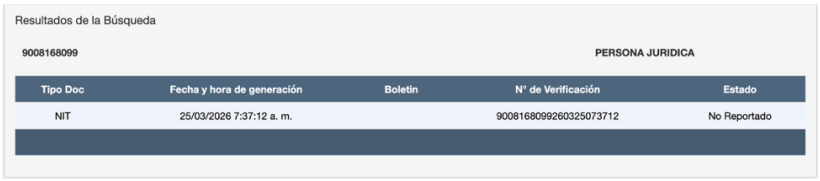
No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL.	OFERTA ECONÓMICA	FECHA Y HORA DE RECIBIDO
4	FUNDACIÓN INTEGRAL Y PARTICIPATIVO POR EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNICATORIO NIT: 901.323.950-7	LAURA ANGELICA ACOSTA FERREIRA CC 1.042.449.075	$44.113.333,00	Abril 16 de 2026 Hora: 09:34 AM
7	GRUPO SERVINCO S.A.S NIT: 900.524.057-3	MARIA ALEJANDRA GALINDO REYES CC 1.110.548.099	$46.975.766,00	Abril 16 de 2026 Hora: 12:13 PM

EVALUACIÓN DE PROPONENTES HABILITADOS

- **PROPONENTE #1: Business Center Wal Sas S.A.S**
 Valor Ofrecimiento Económico: 44.108.691,14 COP

I. CAPACIDAD JURÍDICA

BUSINESS CENTER WAL S.A.S.	
REQUISITOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Carta de Presentación de la Propuesta	**NO APORTA**
Certificado de Existencia y Representación Legal Expedido por la Autoridad Competente	**CUMPLE**  Verificación de la validez de los certificados electrónicos Este certificado ha sido expedido por la Cámara de Comercio de **Barranquilla**. Podrá visualizar el contenido del certificado haciendo click en **Descargar certificado** Tenga en cuenta que esta verificación solo se puede realizar **una única vez**. Para que el certificado sea válido, la información del certificado recibido debe ser idéntica a la que descargará a continuación:
Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal	**CUMPLE**

	
Tarjeta Militar	**NO APORTA**
Acreditación de Aportes a seguridad social y parafiscales	**APORTA CERTIFICACIÓN** **NO APORTA SOPORTES DE PAGO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES** **NO CUMPLE** 
Certificado de No Responsabilidad Fiscal Persona Jurídica	**CUMPLE** 
Certificado de No Responsabilidad Fiscal Persona Natural	**NO APORTA**
RUT	**CUMPLE**

<table>
<tr><td>Certificado de Antecedentes Disciplinarios Persona Jurídica</td><td colspan="2">CUMPLE

PIB
07:30:21
Hoja 1 de 01</td></tr>
<tr><td>Certificado de Antecedentes Disciplinarios Persona Natural</td><td colspan="2">NO APORTA</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Certificado de No Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas</td><td><u>Certificado de Antecedentes Judiciales</u>

NO APORTA</td><td><u>Certificado de Medidas Correctivas</u>

CUMPLE

8/4/26, 13:52 Consulta RNMC
Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 08/04/2026 01:52:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 72099207 y Nombre: SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO.
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 137832077 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CUMPLE

Registro REDAM Válido
El ciudadano identificado con CC 72099207 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 06 abril 2026, 3:41 pm
VER PDF ACEPTAR</td></tr>
<tr><td colspan="3">NO HABILITADO</td></tr>
</table>

I. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

ENTIDAD CONTRATANTE Y NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	% PARTICIPACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Santa Marta	Realizar las obras civiles para las adecuaciones locativas (Impermeabilización de azotea, arreglo y cambio de tubería de desagüe, pintura de despachos, arreglo de placa por filtración de aguas, elaboración de cielo raso falso, suministro e instalación de zinc arquitectónico) en el edificio Palacio de Justicia de Fundación – Magdalena.	CIENTO DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($117.356.460.oo) M/CTE	100%	CUMPLE
Nación - Consejo Superior de la Judicatura –	Contratar e n nombre de la Nación- Consejo Superior de Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena – las obras de mantenimiento y mejoramiento de las edificaciones Cuartel del Fijo, Casa Fiscal y Kalamary, a cargo de la Dirección Seccional de Administración	SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($ 750.936.064,37)	100%	CUMPLE

	Judicial de Cartagena".			
CUMPLE				

- **EQUIPO DE TRABAJO**

CARGO	REQUISITOS POR ACREDITAR	RESULTADO
RESIDENTE DE OBRA	Profesional en ingeniería civil, Con un contrato y/o certificación de experiencia especifica; que además deberá aportar: Carta de compromiso, copia de la Matrícula Profesional o certificados de obtención del título de estudios de pregrado y posgrado, copia de los documentos que acrediten la experiencia general y específica y certificación vigente de Matrícula Profesional expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesionales Auxiliares (COPNIA) o el organismo que haga sus veces.	**NO CUMPLE** **NO APORTA**
OBRERO	Personal de mano de obra no calificada con experiencia específica, cedula de ciudadanía, Carta de Compromiso en Original y, con vigencia inferior a 30 días en relación con la fecha de cierre del presente proceso y Certificado de vecindad expedido por la entidad correspondiente.	**NO CUMPLE** **NO APORTA**
RESULTADO	**NO HABILITADO**	

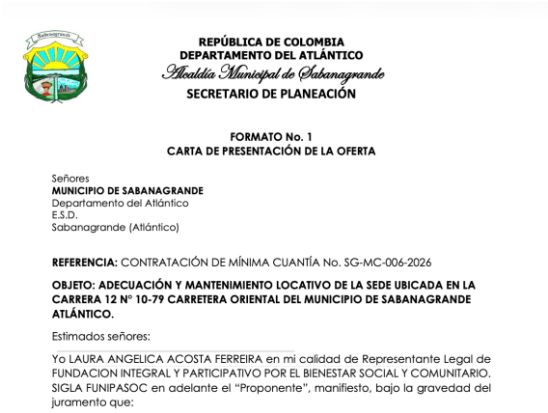
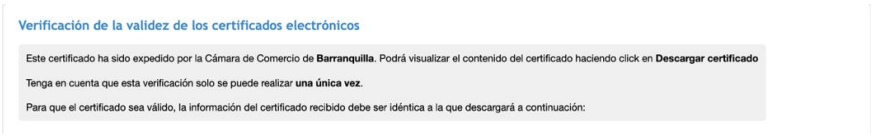
I. EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

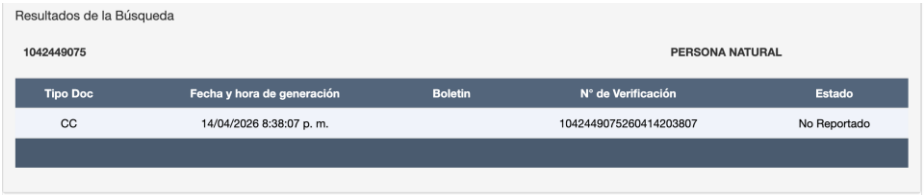
NOMBRE DEL PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA.
BUSINESS CENTER WAL S.A.S. NIT: 00.816.809 - 9	**No evaluada por no estar habilitada**

- **PROPONENTE #2:** FUNDACIÓN INTEGRAL Y PARTICIPATIVO POR EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO.

Valor Ofrecimiento Económico: $ 44.113.333,00

I. CAPACIDAD JURÍDICA

FUNDACIÓN INTEGRAL Y PARTICIPATIVO POR EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO	
REQUISITOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Carta de Presentación de la Propuesta	**CUMPLE**  REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Alcaldía Municipal de Sabanagrande SECRETARIO DE PLANEACIÓN FORMATO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Señores MUNICIPIO DE SABANAGRANDE Departamento del Atlántico E.S.D. Sabanagrande (Atlántico) REFERENCIA: CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SG-MC-006-2026 OBJETO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA SEDE UBICADA EN LA CARRERA 12 Nº 10-79 CARRETERA ORIENTAL DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO. Estimados señores: Yo LAURA ANGELICA ACOSTA FERREIRA en mi calidad de Representante Legal de FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO POR EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO. SIGLA FUNIPASOC en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:
Certificado de Existencia y Representación Legal Expedido por la Autoridad Competente	**CUMPLE**  Verificación de la validez de los certificados electrónicos Este certificado ha sido expedido por la Cámara de Comercio de **Barranquilla**. Podrá visualizar el contenido del certificado haciendo click en **Descargar certificado** Tenga en cuenta que esta verificación solo se puede realizar **una única vez**. Para que el certificado sea válido, la información del certificado recibido debe ser idéntica a la que descargará a continuación:
Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal	**CUMPLE**  REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA 1.042.449.075 ACOSTA FERREIRA LAURA ANGELICA  14-MAR-1994 BARRANQUILLA (ATLANTICO) 1.50 O+ F 17-SEP-2012 SOLEDAD

Tarjeta Militar	**N/A**
Acreditación de Aportes a seguridad social y parafiscales	**CUMPLE**  REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Alcaldía Municipal de Sabanagrande SECRETARIO DE PLANEACIÓN FORMATO No. 6 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS) Yo, LAURA ANGELICA ACOSTA FERREIRA, identificado con C.C 1.042.449.075, en mi condición de Representante Legal de FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO POR EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO, SIGLA FUNIPASOC identificada con Nit 900.888.618 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Yo, HUBERTO RAFAEL SILVERA BUZON, identificado con C.C 3. 736. 672 y con Tarjeta Profesional No. 65481-T De la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO POR EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO, SIGLA FUNIPASOC identificada con Nit 900.888.618 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Dada en Barranquilla a los (13 días del mes de abril de 2026 FIRMA NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA **HUBERTO RAFAEL SILVERA BUZON**
Certificado de No Responsabilidad Fiscal Persona Jurídica	**CUMPLE**  Resultados de la Búsqueda 9008886187 PERSONA JURIDICA Tipo Doc \| Fecha y hora de generación \| Boletin \| N° de Verificación \| Estado NIT \| 14/04/2026 8:38:36 p. m. \| \| 900888618726041420383 6 \| No Reportado
Certificado de No Responsabilidad Fiscal Persona Natural	**CUMPLE**  Resultados de la Búsqueda 1042449075 PERSONA NATURAL Tipo Doc \| Fecha y hora de generación \| Boletin \| N° de Verificación \| Estado CC \| 14/04/2026 8:38:07 p. m. \| \| 1042449075260414203807 \| No Reportado
RUT	**CUMPLE**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Persona Jurídica	**CUMPLE**

<table>
<tr><td></td><td colspan="2">PIB
20:40:33
Hoja 1 de 01</td></tr>
<tr><td>Certificado de Antecedentes Disciplinarios Persona Natural</td><td colspan="2">CUMPLE

PIB
20:39:57
Hoja 1 de 01</td></tr>
<tr><td>Certificado de No Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas</td><td><u>Certificado de Antecedentes Judiciales</u>

CUMPLE

14/4/26, 8:41 p.m. Policía Nacional de Colombia
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:41:29 PM horas del 14/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 1042449075
Apellidos y Nombres: ACOSTA FERREIRA LAURA ANGELICA
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.</td><td><u>Certificado de Medidas Correctivas</u>

CUMPLE

14/4/26, 8:44 p.m. Consulta RNMC
Policía Nacional de Colombia
(Default.aspx)
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 14/04/2026 08:44:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1042449075 LAURA ANGELICA ACOSTA FERREIRA.
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 138241450 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.</td></tr>
<tr><td>Certificación Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.</td><td colspan="2">CUMPLE</td></tr>
</table>

		
HABILITADO		

II. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

- **EXPERIENCIA**

ENTIDAD CONTRATANTE Y NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	% PARTICIPACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE SG-MC-006-2025	"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS DIFERENTES UBICADAS EN EL PRIMER PISO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE."	$ 37.536.526,00	100%	CUMPLE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE SG-MC-015-2025	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA SEDE DEL PALACIO MUNICIPAL DE	$ 35.582.415,78	100%	CUMPLE
Alcaldía MUNICIPAL DE GUAMAL No.00s -2019	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLAZOLETA DEL CORREGIMIENTO DE URQUIJO DEL	$ 22.954.088,00	1000%	CUMPLE

	MUNICIPIO DE GUAMAL-MAGDALENA".			
HABILITADO				

- **EQUIPO DE TRABAJO**

CARGO	REQUISITOS POR ACREDITAR	RESULTADO
RESIDENTE DE OBRA	Profesional en ingeniería civil, Con un contrato y/o certificación de experiencia especifica; que además deberá aportar: Carta de compromiso, copia de la Matrícula Profesional o certificados de obtención del título de estudios de pregrado y posgrado, copia de los documentos que acrediten la experiencia general y específica y certificación vigente de Matrícula Profesional expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesionales Auxiliares (COPNIA) o el organismo que haga sus veces.	**CUMPLE** **APORTA HOJA DE VIDA DE** Rene Alejandro Sanz Zarco Con: -Carta de compromiso -Copia de la matricula profesional -Certificación de títulos obtenidos -Documentos que acrediten experiencia general y especifica **(subsanó)** -Certificación vigente de matrícula profesional **(subsanó)**
OBRERO **(5)**	Personal de mano de obra no calificada con experiencia específica, cedula de ciudadanía, Carta de Compromiso en Original y, con vigencia inferior a 30 días en relación con la	**APORTA HOJA DE VIDA DE:**

	fecha de cierre del presente proceso y Certificado de vecindad expedido por la entidad correspondiente.	1. Diego Andrés Maldonado Gómez 2. Jesús Manuel Pérez Pacheco 3. Luis Ángel Caro Escalante 4. Emanuel David Duarte Severiche 5. Adderlys Rafael Charris de Avila **Con:** Cedula de ciudadanía Carta de compromiso Certificado de vecindad Experiencia
RESULTADO	**HABILITADO**	

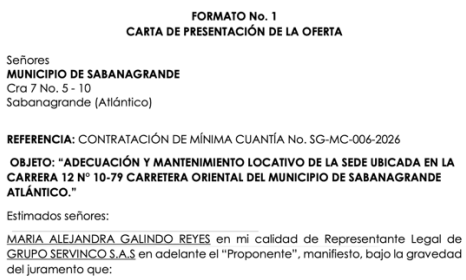
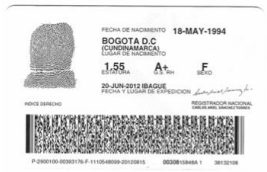
II. EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE DEL PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA.
FUNDACIÓN INTEGRAL Y PARTICIPATIVO POR EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO NIT: 901.323.950-7	**Cumple/Habilitada**

- **PROPONENTE #3:** GRUPO SERVINCO S.A.S
 Valor Ofrecimiento Económico: $46.975.766,00

I. CAPACIDAD JURÍDICA

GRUPO SERVINCO S.A.S	
REQUISITOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**

Carta de Presentación de la Propuesta	**CUMPLE**  **FORMATO No. 1** **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA** Señores **MUNICIPIO DE SABANAGRANDE** Cra 7 No. 5 - 10 Sabanagrande (Atlántico) **REFERENCIA:** CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SG-MC-006-2026 **OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA SEDE UBICADA EN LA CARRERA 12 N° 10-79 CARRETERA ORIENTAL DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO."** Estimados señores: MARIA ALEJANDRA GALINDO REYES en mi calidad de Representante Legal de GRUPO SERVINCO S.A.S en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:
Certificado de Existencia y Representación Legal Expedido por la Autoridad Competente	**No pudo la entidad efectuar la verificación** https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 **503 Service Temporarily Unavailable**
Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal	**CUMPLE**  REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1.110.548.099 GALINDO REYES APELLIDOS MARIA ALEJANDRA NOMBRES Mª Alejandra G FIRMA  FECHA DE NACIMIENTO 18-MAY-1994 BOGOTA D.C (CUNDINAMARCA) LUGAR DE NACIMIENTO 1.55 ESTATURA A+ G.S. RH F SEXO 20-JUN-2012 IBAGUE FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION INDICE DERECHO REGISTRADOR NACIONAL
Tarjeta Militar	**N/A**
Acreditación de Aportes a seguridad social y parafiscales	**CUMPLE**

	FORMATO No. 6 **PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002** **(PERSONAS JURÍDICAS)** Yo, MARIA ALEJANDRA GALINDO REYES, identificada con C.C. 1.110.548.099 de Ibagué, en mi condición de Representante Legal de GRUPO SERVINCO S.A.S identificada con Nit 900.524.057-3 , certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Artículo 65 Ley 1819 de 2016)*, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Dada en Ibagué, a los (16) días del mes de abril de 2026. FIRMA ---------- NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA MARIA ALEJANDRA GALINDO REYES
Certificado de No Responsabilidad Fiscal Persona Jurídica	**CUMPLE** Resultados de la Búsqueda 9005240573 PERSONA JURIDICA Tipo Doc: NIT; Fecha y hora de generación: 16/04/2026 11:50:34 a. m.; Boletin: ; N° de Verificación: 900524057326041611503 4; Estado: No Reportado
Certificado de No Responsabilidad Fiscal Persona Natural	**CUMPLE** Resultados de la Búsqueda 1110548099 PERSONA NATURAL Tipo Doc: CC; Fecha y hora de generación: 16/04/2026 11:51:04 a. m.; Boletin: ; N° de Verificación: 1110548099260416115103; Estado: No Reportado
RUT	**CUMPLE**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Persona Jurídica	**CUMPLE** PIB 11:52:31 Hoja 1 de 01
Certificado de Antecedentes	**CUMPLE**

Disciplinarios Persona Natural	PIB 11:53:00 Hoja 1 de 01	
Certificado de No Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas	Certificado de Antecedentes Judiciales **CUMPLE**  POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 11:54:01 AM horas del 16/04/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía N° **1110548099** Apellidos y Nombres: **GALINDO REYES MARIA ALEJANDRA** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.	Certificado de Medidas Correctivas **CUMPLE**  Policía Nacional de Colombia Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
Certificación Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	**CUMPLE**  Registro REDAM Válido El ciudadano identificado con CC 1110548099 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 16 abril 2026, 11:59 am VER PDF ACEPTAR	
NO HABILITADO		

II. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

- **EXPERIENCIA**

ENTIDAD CONTRATANTE Y NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	% PARTICIPACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE

ICBF SEDE REGIONAL BOGOTÁ	REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO LOCATIVO REQUERIDOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO ZONAL BARRIOS UNIDOS	$ 1.020.000.000	95%	CUMPLE
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA BARRANCABERMEJA Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LABORATORIO DE DIAGNOSTICO VETERINARIO DE BARRANCABERMEJA - SANTANDER.	$ 594,367,647.00	45%	CUMPLE
HABILITADO				

- **EQUIPO DE TRABAJO**

CARGO	REQUISITOS POR ACREDITAR	RESULTADO
RESIDENTE DE OBRA	Profesional en ingeniería civil, Con un contrato y/o certificación de experiencia especifica; que además deberá aportar: Carta de compromiso, copia de la Matrícula Profesional o certificados de	**NO CUMPLE** **NO APORTA**

	obtención del título de estudios de pregrado y posgrado, copia de los documentos que acrediten la experiencia general y específica y certificación vigente de Matrícula Profesional expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesionales Auxiliares (COPNIA) o el organismo que haga sus veces.	
OBRERO **(5)**	Personal de mano de obra no calificada con experiencia específica, cedula de ciudadanía, Carta de Compromiso en Original y, con vigencia inferior a 30 días en relación con la fecha de cierre del presente proceso y Certificado de vecindad expedido por la entidad correspondiente.	**NO CUMPLE** **NO APORTA**
RESULTADO	**NO HABILITADO**	

III. EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE DEL PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA.
GRUPO SERVINCO S.A.S NIT: 900.524.057-3	**No evaluada por no estar habilitada**

CONCLUSIONES

No	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	OBSERVACIONES
1	BUSINESS CENTER WAL S.A.S. NIT: 00.816.809 - 9	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO EVALUADO	RECHAZADO NO SUBSANÓ
2	ARTURO MALAGON MARTINEZ CC 79.290.452	NO EVALUADO	NO EVALUADO	NO EVALUADO	RECHAZADO POR ESTAR INMERSO EN

No	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	OBSERVACIONES
					CAUSAL DE RECHAZO #6
3	JPM PROYECTOS S.A.S NIT: 900.989.165-6	NO EVALUADO	NO EVALUADO	NO EVALUADO	RECHAZADO POR ESTAR INMERSO EN CAUSAL DE RECHAZO #16
4	FUNDACIÓN INTEGRAL Y PARTICIPATIVO POR EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNICATORIO NIT: 901.323.950-7	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	CADENAVI CONSTRUCCIONES SAS NIT: 900.775.836-0	NO EVALUADO	NO EVALUADO	NO EVALUADO	RECHAZADO POR ESTAR INMERSO EN CAUSAL DE RECHAZO #4
6	INSITE SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS S.A.S NIT 900.933.672-8	NO EVALUADO	NO EVALUADO	NO EVALUADO	RECHAZADO POR ESTAR INMERSO EN CAUSAL DE RECHAZO #4
7	GRUPO SERVINCO S.A.S NIT: 900.524.057-3	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO EVALUADO	RECHAZADO POR NO SUBSANAR
8	CONSTRUCTORA NASAJHI S.A.S NIT 900.546.349-3	NO EVALUADO	NO EVALUADO	NO EVALUADO	RECHAZADO POR ESTAR INMERSO EN

No	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	OBSERVACIONES
					CAUSAL DE RECHAZO #4

De conformidad con la evaluación preliminar realizada dentro del proceso de selección, se evidenció la participación de ocho (8) proponentes. Como resultado de dicha revisión, cuatro (4) de ellos fueron rechazados por encontrarse incursos en la causal de rechazo No. 4, conforme a lo establecido en los términos del proceso. Adicionalmente, un (1) proponente fue rechazado por configurarse la causal de rechazo No. 16.

Por otra parte, respecto de los tres (3) proponentes restantes, se tiene que, una vez efectuada la evaluación preliminar, no se encuentran completamente habilitados, de acuerdo con los requisitos y criterios señalados en el informe preliminar de evaluación, por lo que deberán atender las observaciones y subsanar los aspectos requeridos dentro del término previsto para tal fin.

En conclusión, una vez surtido el traslado del informe preliminar y vencido el término otorgado para subsanar, se evidenció que únicamente uno de los proponentes habilitados presentó la subsanación en debida forma y dentro del plazo establecido, cumpliendo con los requisitos exigidos en el proceso.

Por el contrario, los demás proponentes no allegaron la información requerida dentro del término señalado, razón por la cual se configura la causal de rechazo correspondiente, quedando excluidos del proceso por no haber subsanado oportunamente conforme a las condiciones previamente establecidas.

Por lo anterior, se le recomienda al Sr alcalde adjudicar el presente contrato al proponente habilitado **FUNDACIÓN INTEGRAL Y PARTICIPATIVO POR EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNICATORIO NIT: 901.323.950-7,**

El presente consolidado se expide a los veintiún (21) días del mes de abril de 2026, se publicará en la página del SECOP II y se deja a disposición de los interesados y del público.

COMITÉ EVALUADOR

COMITÉ EVALUADOR

Bruno de la Cruz.

BRUNO MANUEL DE LA CRUZ CELY
Secretario de Planeación E infraestructura y Gestión TIC

FRANCISCO NICOLAS CARTUSCIELLO SANZ
Secretario de Hacienda

LUIS GABRIEL ESCORCIA MARRIAGA
Secretario General y de Gobierno